ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARIO ALEXANDER PUERTA TEJADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.660.799	CONTRATO No.	260 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA AETCR PONDORES - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio Nacional

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	En esta vigencia tengo asignadas 52 personas, donde una (1) está Ausente y 51 están activas, estas últimas fueron atendidas el 100%, bajo lineamientos y orientaciones del equipo de asesoras(es) y Coordinación de ARN Cesar – La Guajira. Las actividades se desarrollaron bajo el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN de manera presencial en el AETCR Pondores y mixta (virtual/telefónica) en San Luis, Conejo y vereda Las Marimondas, con apoyo de las herramientas del Portafolio de atención de ARN.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó el acompañamiento de las 51 personas activas, las cuales cuentan con atenciones y seguimiento, de manera personalizada y/o por núcleos familiares. Se realizó la búsqueda activa de la única persona con estado en SIRR “Ausente” con apoyo del enlace de Reincorporación Geiner Arrieta y de otros beneficiarios atendidos y aun no se ha establecido su ubicación. En ADRES aparece aún en Fonseca (La Guajira). Del total de las personas atendidas hay 24 en la vereda Las Marimondas, 17 en la Granja San Luis, 8 en el AETCR Pondores, 2 en corregimiento de Conejo. La convocatoria y atención se realizó de manera presencial en el AETCR Pondores y por fuera de este de manera mixta (telefónica/virtual), principalmente por llamada telefónica y mensajes WhatsApp de voz - texto. La atención tiene un enfoque diferencial y etario de acuerdo a su grupo poblacional como jóvenes, adulto mayor, indígena, genero, madres o padres solteros, familia y enfermedad de alto costo.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En esta vigencia se desarrollaron 79 actividades, distribuidas en siete (7) códigos, donde el 48% de estos, correspondió al código de sostenibilidad económica (Sost_Ec), ya que se desarrollaron actividades de sensibilización para el acceso al proyecto productivo individual PRE-PP y en la formulación de los diferentes formatos. El resto de atenciones estuvieron distribuidas en 6 códigos (52%), las cuales se listan de mayor a menor, donde Educación (Edu) represento el 23%, seguido de Salud, Familia y Diferencial Indígena con 7% cada una. Las menores atenciones ocurrieron con el código de Diferencial Adulto Mayor (4%), Psicosocial (3%) y Habitabilidad (1%). El código de atención de Educación (Edu) se aplicó en el seguimiento académico de los estudiantes vinculados a los programas Arando La Educación y Maestro Itinerante. El código Salud (Sal) se utilizó en temas de afiliación a EPS, citas médicas y citas de control para la población beneficiaria y familiares con apoyo del enlace de Nueva EPS. El código de Familia (Fam) se aplicó en seguimiento a procesos con las Comisaria de Familia de Fonseca y Villanueva. Además, se ha apoyado en procesos de afiliación, registro y duplicado de documentos como tarjetas de identidad, cedulas y copia de registro civil de integrantes de la Familia, principalmente de menores, con la Registraduría especial del Fonseca. El código de atención diferencial Indígena (DIF-IN) se utilizo para conocer las percepciones del desarrollo de proyectos colectivos e individuales en sus comunidades de origen y su aplicación o no al proyecto personal desde la ruta de Reincorporación. El código de atención diferencial al Adulto Mayor (DIF_ADUL) se desarrolló el seguimiento al proceso de vacunación con el Hospital San Agustín de Fonseca. El código Psicosocial (Psico) se utilizó para orientaciones con la Abogada del GT sobre procesos judiciales vigentes y con la Registraduría Especial de Fonseca se articularon temas de registro y duplicado de CC y TI. Todo lo anterior en el marco del acompañamiento psicosocial de la ruta de reincorporación.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestió con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se concertaron actividades con las 51 personas activas, donde se mantuvo una comunicación permanente y fluida, donde se logró concertar atenciones, de acuerdo a sus prioridades de Sostenibilidad Económica, Educación, Salud, Familia, Diferencial Indígena, Diferencial Adulto Mayor, Psicosocial (3%) y Habitabilidad. Lo anterior de acuerdo al enfoque diferencial que realiza la ARN de acuerdo la población asignada, donde además se tiene categorizada la población de la siguiente manera: mujeres, jóvenes, adulto mayor, indígenas, extranjeros, estudiantes, y residente zona de frontera.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante la presente vigencia se atendieron las 51 personas activas, que corresponden al 98% de los asignados, los cuales participaron de las atenciones programadas y se les brindo información relacionada con el programa de Reincorporación, además de la gestión y articulación con diferentes instituciones. Lo anterior de acuerdo al enfoque diferencial que realiza la ARN de acuerdo la población que tengo asignada: mujeres, jóvenes, adulto mayor, indígenas, enfermedad de alto costo, extranjeros, estudiantes, residente zona de frontera. Se articuló con la Abogada del GT sobre procesos judiciales vigentes de una PR (60-06666). Se apoyó el trámite de copia de tarjeta débito y con la Registraduría Especial de Fonseca se articularon temas de registro y duplicado de CC y TI. Con la Nueva EPS se articularon afiliaciones principalmente de familiares y con la Clínica Sanar y el Hospital de Fonseca citas médicas y de control de crecimiento a menores. Todo lo anterior en el marco del acompañamiento psicosocial de la ruta de reincorporación. En esta vigencia se realizaron actividades de gestión y seguimientos de procesos con siete (7) instituciones, donde participaron nuestros beneficiarios: •Nueva EPS •Clínica SANAR •Hospital San Agustín •Comisaria de Familia de Fonseca •Registraduría Especial de Fonseca •Arando La Educación y Maestro Itinerante Se realizo la articulación con el enlace de Nueva EPS para gestión de afiliaciones y seguimientos de solicitudes de ingresos de otras EPS. Con la Clínica SANAR y el Hospital San Agustín se articulan citas de medicina general y citas de control de crecimiento y desarrollo de menores. Se realizo articulación con la Registraduría Especial de Fonseca para temas de registro de nacionales y extranjeros con algún padre colombiano y por duplicados de cedula y tarjetas de identidad. Se realizó seguimiento a la reprogramación de la citación a acuerdo de asistencia alimentaria que lleva la Comisaria de Familia de Fonseca con ex pareja que están en la Ruta de reincorporación. Se realizo el seguimiento a los procesos educativos de los programas Maestro Itinerante y Arando la Educación.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizo el seguimiento a un proceso comunitario denominado Centro de Ecoturismo Senderos del Perijá, con su directora Luz Daris Nieves. Este proyecto fue un Modelo de Fortalecimiento Comunitario (MFC) en 2020 y en esta vigencia de adelanta con la líder un plan de acción a 2021. Se realizaron seguimientos al tema de productividad de las unidades productivas agropecuarias autogestionadas colectivas e individuales que desarrollan las personas asignadas, principalmente en la Granja San Luis y la vereda Las Marimondas respectivamente. Se aplicaron 3 encuestas socio laborales (60-06251; 50-00011; 60-08459). Se radicaron 5 proyectos productivos individuales PRE-PP de los cuales 2 son del sector Porcinos (33574, 33668), 2 de Ganadería (33769, 33770) y uno (1) de la línea Agropecuaria (33900). 7, 9 abril_ realización de visitas técnicas a la Granja San Luis y Finca La Trinchera en la vereda Las Marimondas, donde se desarrollan procesos productivos. Avanzamos en concertaciones para desarrollo de actividades y relacionadas con el proyecto productivo colectivo en San Luis.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Toda la población activa asignada (51 personas), aparecen en SIRR con registros de actividades y están vinculadas a iniciativas y proyectos de reincorporación y aceptaron recibir información enviadas a través de los canales presenciales, llamadas telefónicas o de manera virtual por mensajes de WhatsApp y mensajes de texto
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	La convocatoria y atención se realizó de manera presencial en el AETCR Pondores y por fuera de este de manera mixta (telefónica/virtual), principalmente por llamada telefónica y mensajes WhatsApp de voz - texto. En esta vigencia NO se realizaron visitas domiciliarias conforme al Protocolo de Bioseguridad de ARN.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En esta vigencia estoy en fase de alistamiento con la población asignada para la implementación de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la presente vigencia se atendieron las 51 personas activas, que corresponden al 98% de los asignados, los cuales participaron de las atenciones programadas y se les brindo información relacionada con el programa de Reincorporación, además de la gestión y articulación con diferentes instituciones. Lo anterior de acuerdo al enfoque diferencial que realiza la ARN de acuerdo la población que tengo asignada: mujeres, jóvenes, adulto mayor, indígenas, enfermedad de alto costo, extranjeros, estudiantes, residente zona de frontera. Se articuló con la Abogada del GT sobre procesos judiciales vigentes de una PR (60-06666). Se apoyó el trámite de copia de tarjeta débito y con la Registraduría Especial de Fonseca se articularon temas de registro y duplicado de CC y TI. Con la Nueva EPS se articularon afiliaciones principalmente de familiares y con la Clínica Sanar y el Hospital de Fonseca citas médicas y de control de crecimiento a menores. Todo lo anterior en el marco del acompañamiento psicosocial de la ruta de reincorporación. En esta vigencia se realizaron actividades de gestión y seguimientos de procesos con siete (7) instituciones, donde participaron nuestros beneficiarios: * Nueva EPS * Clínica SANAR * Hospital San AgustínComisaria de Familia de Fonseca * Registraduría Especial de Fonseca * Arando La Educación y Maestro Itinerante Se realizo la articulación con el enlace de Nueva EPS para gestión de afiliaciones y seguimientos de solicitudes de ingresos de otras EPS. Con la Clínica SANAR y el Hospital San Agustín se articulan citas de medicina general y citas de control de crecimiento y desarrollo de menores. Se realizo articulación con la Registraduría Especial de Fonseca para temas de registro de nacionales y extranjeros con algún padre colombiano y por duplicados de cedula y tarjetas de identidad. Se realizó seguimiento a la reprogramación de la citación a acuerdo de asistencia alimentaria que lleva la Comisaria de Familia de Fonseca con ex pareja que están en la Ruta de reincorporación. Se realizo el seguimiento a los procesos educativos de los programas Maestro Itinerante y Arando la Educación.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En este inicio de vigencia se realizaron 3 cargues de certificados FA de personas que no tenían máximo nivel al SIRR. Se tienen las direcciones y números de contacto actualizados en SIRR.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la presente vigencia se entregaron 3 planillas de atención presencial y 8 virtual al técnico Jair Sequera de ARN Riohacha. Se ha cumplido con todas las solicitudes requeridas por el equipo de asesores y coordinación del GT.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	9 abril_ participación en el comité de reincorporación del GT Cesar – La Guajira con todo el equipo misional, administrativo, profesionales GT recibir orientaciones misionales. 13 abril_ participación en la reunión de avances del proyecto Maestro Itinerante con los docentes del Programa y profesionales y asesores GT Cesar – La Guajira. 14, 17, 21, 24 abril_ reuniones de avances para la convocatoria Kusanone con el equipo de formulación de proyectos de ARN Cesar – La Guajira. 15 abril_ participación en la jornada de alineación técnica del equipo de profesionales, técnicos y administrativos de ARN La Guajira, convocada por el Enlace de Coordinación. 15 abril_ participación en el conversatorio para el análisis de contexto de seguridad en reincorporación-guajira convocada por el asesor Analista de ARN Cesar – La Guajira. 21 abril_ participación en el comité general del GT Cesar – La Guajira con todo el equipo misional, administrativo, profesionales y enlaces del GT Cesar – La Guajira para recibir orientaciones misionales y operativas. 26 abril_ participación en entrenamiento de reincorporación sobre el tema de hoja de ruta convocado desde ARN nivel central
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	22 abril_ Acompañamiento al proceso de entrega de reconocimiento del servicio prestado, por parte de la Coordinadora ARN Angelica Agamez al grupo UBICAR – UNIPEP de Policía Nacional en Fonseca.
Desarrollar las demas actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales

DARIO ALEXANDER PUERTA TEJADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 30 de abril de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"